

El Consejo de Ministros aprobó ayer **LA FINANCIACIÓN DEL MODELO SIEG** **805,9 MM € PARA EL PERIODO 2025-2030**



El Consejo de Ministros aprueba una financiación histórica para el modelo SIEG en Correos

En el día de ayer, el Consejo de ministros aprobó, para el periodo 2025-2030, la financiación de los **Servicios de Interés Económico General (SIEGs)** por valor de **805,9 millones de euros**.

Esta financiación se concreta en una partida adicional de 150 millones de euros anuales entre 2026 y 2030, que suma 750 millones de euros, más 56 millones correspondientes a los cinco meses de 2025.

Para **UGT**, esta decisión fortalece la misión pública de Correos, lo posiciona como aliado estratégico de la Administración en todo el territorio y contribuye tanto a la diversificación de ingresos como a la sostenibilidad de Correos.

Posibilitará que Hacienda suscriba un contrato programa plurianual con Correos para prestar el modelo SIEG propuesto por UGT y refrendado por Ley Postal

La aprobación del Acuerdo permitirá que el Ministerio de Hacienda formalice un contrato **programa plurianual con Correos para la prestación de los cuatro SIEGs**.

1. Las comunicaciones postales en el ámbito rural.
2. La accesibilidad a servicios financieros básicos.
3. El acceso universal a la Administración pública.
4. La puesta a disposición del Estado de un conjunto de medios personales y materiales que refuercen los mecanismos de resiliencia ante requerimientos de seguridad o emergencia.

Esta asignación responde a los planteamientos propuestos por **UGT**, expuestos con ocasión de la elaboración y presentación ante el gobierno del modelo SIEG el 6 de junio de 2024 lo que dio lugar posteriormente al Acuerdo con Hacienda, Correos y SEPI al que se sumó CCOO respaldando el **modelo SIEG impulsado por UGT** que fue complementado por un compromiso de inversión de 3.000 millones en 4 años en el que se incluía reforzar el SPU y un Plan de Personas añadido a la negociación del Convenio Colectivo.

Este Acuerdo fue incorporado a la Ley Postal posteriormente y dio lugar a un Acuerdo Marco respaldado por la mayoría sindical de Correos UGT, CCOO, CSIF y S. LIBRE. El referido Acuerdo se encuentra en fase de negociación actualmente.

El Acuerdo del Consejo de Ministros no tiene precedente en la historia de Correos

La magnitud de la financiación aprobada y su carácter plurianual sitúan este Acuerdo como hito histórico para Correos, tanto por su **cuantía económica** como por su **alcance estratégico**.

La decisión adoptada por el Gobierno fortalece la misión pública de Correos y lo convierte gracias al **modelo SIEG elaborado por UGT** en un aliado de la Administración. Sin duda, esta buena noticia que no tiene precedente en la historia de Correos que garantiza un marco de financiación estable para servicios esenciales y abre nuevas oportunidades para el desarrollo de la empresa pública.

UGT seguirá trabajando para asegurar el futuro de los trabajadores/as de Correos abordando los nuevos desafíos económicos, tecnológicos, sociales y laborales que se están produciendo como consecuencia de los cambios (diversificación, digitalización) en el sector postal a nivel global.

Madrid 25 marzo 2026